

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de diciembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2013 01111 00
ACCIÓN:	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL
CONVOCANTE:	OCTAVIO DE JESÚS TAPIAS MARÍN
CONVOCADO:	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR
ASUNTO:	EXIGE REQUISITOS
AUTO DE TRÁMITE No.	2772 de 2013

Antes de resolver sobre la aprobación o improbación del acuerdo conciliatorio obrante del folio 47 del expediente, se concede un término de diez (10) días, a fin de que las partes conciliantes aporten copia auténtica la resolución por medio de la cual se le reconoció la asignación de retiro al señor **OCTAVIO DE JESÚS TAPIAS MARÍN**.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

LC

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretaria